



Ministerio de Economía

Dirección Nacional de Vialidad

ACTA N° 10/2024

----- En la C.A.B.A., a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 12:00 hs., se reúnen en la Casa Central de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Av. Julio A. Roca 738, los integrantes de la **COMISIÓN PARITARIA PERMANENTE CENTRAL DE REGLAMENTACIÓN, APLICACIÓN Y CONTROL DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 874/07 "E"**. En representación de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, el **Lic. Diego RIVEIRA**, la **Dra. Carina RIAT** y el **Cdor. Guillermo ETCHEGARAY**; en representación de la FEDERACIÓN DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL el señor **Julio Romeo ARALDE**, la **Dra. Verónica QUINTEROS** y el **Lic. Fabián CATTANZARO** y los señores **Miguel Ángel VÁZQUEZ** y **Marcelo BERTOLOTTI** estos dos últimos con voz pero sin voto y por la Subgerencia de Relaciones Laborales de la Dirección Nacional de Vialidad la **Lic. Cecilia MAGNO** asistida por el **Dis. Pablo Damián PELLÓN**. -----

----- Abierto el acto, toma la palabra el representante de la Administración quien manifiesta que la presente Reunión se realiza en el marco de las Negociaciones Paritarias de Aumento Salarial, agradeciendo a la Entidad Gremial su asistencia en el día de la fecha, e informa que aún no cuentan con una propuesta formal para traer a la mesa paritaria que permita actualizar las remuneraciones, por lo que propone pasar a cuarto intermedio.-----

----- Toma la palabra el representante de la Federación del Personal de Vialidad Nacional quien acepta pasar a cuarto intermedio.-----

----- No habiendo más que tratar se da por finalizado el Acto, firmando las partes al pie de la presente, cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de la misma. -----